



## ADENDA No. 2

### CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015

#### **CONTRATAR LA ADECUACIÓN E INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE ESTE COMPONENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO AMBIENTAL Y CULTURAL DEL TAMBO.**

Atendiendo a que se recibieron observaciones al presente proceso de contratación, por medio del presente documento se modifican las Bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015, de la siguiente forma:

Se modifican las Bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015, así:

#### **CAPÍTULO II**

#### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, PREPARACION, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACIÓN.**

##### **1. CRITERIOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Podrán participar en la presente convocatoria las personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos de participación:

- **Registro Único de Proponentes –RUP.**

El postulante deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes, a través del certificado de inscripción y clasificación en este, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio. Esta inscripción y clasificación debe estar en firme y vigente su actualización, si es del caso.

- **Canal autorizado para compra, distribución o sub-licenciamiento de Productos y Soporte:**

El postulante deberá acreditar por medio de certificación, en calidad de canal autorizado por el fabricante para compra, distribución o sub-licenciamiento de Productos y Soporte de la (s) marca (s) y/o tecnología (s) propuesta (s) en cuanto a Servidores, equipos activos, Planta Telefónica IP, Teléfonos IP y Software o licenciamiento.



- **Experiencia:** mínima de tres (3) años en contratos similares o con relación directa al objeto contractual de la presente convocatoria, esto es cableado estructurado, implementación de telefonía IP, suministro e instalación de UPS, configuración y puesta en marcha de equipos activos (integración tecnológica), instalación, configuración y puesta en marcha de servidores con sistema operativo Windows; soporte, mantenimiento y canales de garantía de fabricantes, relacionados con los componentes mencionados, entre otros.

La experiencia de los socios o miembros de una persona jurídica proponente, se podrá acumular a la de ésta, cuando no cuente con más de cinco (5) años de constituida a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual el proponente deberá adjuntar certificación del Revisor Fiscal (si lo tiene) o Contador Público que certifique sobre la calidad del socio o miembro de la persona jurídica proponente. Con esta certificación se deberá remitir copia de la Tarjeta Profesional del Revisor o Contador y de su certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.

- **Capacidad financiera:** En la revisión de la información financiera de los postulantes se tendrá en cuenta el resultado de los siguientes indicadores:

a. Indicadores de Liquidez:

- \* Razón Corriente: el resultado del análisis deberá ser mayor o igual a 0.9
- \* Capital de trabajo: el resultado del análisis deberá ser mayor o igual al 20% del valor a contratar.

b. Indicador de Endeudamiento: El resultado de este indicador deberá ser menor o igual a 70%

La Corporación se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- La carta de presentación de la propuesta (Anexo 1 de estos términos)
- El valor de la oferta, incluyendo IVA, discriminado los valores por componente y totales.



- Si es una persona jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes de antelación a la fecha de presentación de la oferta. El objeto de la persona jurídica debe comprender las actividades objeto de la contratación requerida.
- Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o entidad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o el Representante Legal.
- Copia del RUT.
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes tanto del Representante Legal como de la persona jurídica postulada.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes tanto del Representante Legal como de la persona jurídica postulada.
- Certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP).
- Certificado de su calidad como canal autorizado por el fabricante para compra, distribución o sub-licenciamiento de Productos y Soporte de la (s) marca (s) y/o tecnología (s) propuesta (s), con una fecha de expedición no mayor a un (1) mes.
- Certificados con los que acredite la experiencia mínima requerida para la contratación.
- Hoja de vida personal propuesto para los cargos de Coordinador de Proyecto, Grupo Técnico y Profesionales de Soporte.
- Certificados, diplomas o documentación con los que se acrediten los títulos y experiencias mínimas para el personal requerido.
- Constancia de encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Si tiene Revisor Fiscal, la certificación debe provenir de éste, y estar acompañada de la copia de la Tarjeta Profesional del Revisor y de su certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.
- Copia de la declaración de renta año 2014, si es declarante.
- Estados Financieros a diciembre de 2014, revisados y suscritos por contador público. Si es persona jurídica y tiene Revisor Fiscal los estados financieros deben estar dictaminados por éste. Los estados financieros deben estar acompañados de la copia de la Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor si están dictaminados y de su certificado de vigencia en ambos casos.
- Información sobre multas, declaratorias de incumplimiento o caducidades con entidades estatales (Anexo 2 de este documento)
- Propuesta económica: Con el valor de la oferta por precios (Anexo 3 de este documento).



- Propuesta técnica: Cumpliendo con las especificaciones establecidas por la corporación para este proceso contractual. (Anexo 3A de este documento)
- Precios de referencia: Cumpliendo con las especificaciones técnicas y económicas mínimas y máximas, respectivamente, establecidas por la corporación para este proceso contractual y de acuerdo a la oferta presentada por el postulante con el valor por componente unitario del componente de Adecuación e Integración Tecnológica. (Anexo 3B de este documento)

En caso de que se reciban propuestas por parte de dos o más proponentes de manera conjunta, cada uno de ellos deberá cumplir con los requisitos mínimos de participación señalados en este numeral, de lo contrario la propuesta será rechazada.

Los demás numerales de las CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015, que no fueron modificados mediante la presente Adenda, continúan vigentes.

La presente Adenda hace parte integrante de las bases de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 013 DE 2015

Atentamente,

*(Original Firmado)*

**BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN**

Directora Ejecutiva – CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Medellín, 6 de noviembre de 2015